

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2816195

EXTRACTO

ESTEBAN ALFREDO CARREÑO BÁSCOLI Notario Público Interino a cargo de la 31ª Notaría, Huérfanos 1055 local 328, Santiago, Certifico: Por escritura de fecha 8 de mayo de 2026, ante el Notario Interino don RAFAEL PINOCHET CAVIERES, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA METALDESIGN SpA, Rol Único Tributario número 78.191.792-3, representada por doña MARÍA TERESA CAMPOS CASANOVA, chilena, casada, constructor civil, cédula de identidad 8.609.874-1, ambas domiciliadas para estos efectos en calle Nueva Costanera número 4123, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; y por la otra, DUCASSE INDUSTRIAL S.A, Rol Único Tributario número 83.279.200-4, representada por don ESTEBAN ABRAHAM DUCASSE SAILER, chileno, administrador, divorciado, cédula nacional de identidad número 8.466.802-8 y doña POLLYANA SONIA DUCASSE SAILER, chilena, soltera, psicóloga cédula nacional de identidad N° 8.466.641-6, todos domiciliados para estos efectos en calle Nueva Industria N°201, comuna de Quilicura, Región Metropolitana; constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Razón social: será "MAPA SPA.". Objeto: A) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, en Chile o en el extranjero, de todo tipo de elementos de construcción, arquitectura, diseño, decoración y publicidad; B) La asesoría y la realización de trabajos y proyectos en construcción, decoración y diseño, edificación, montaje, explotación y venta de todo tipo de obras de ingeniería civil, sean estas habitacionales, comerciales, industriales, públicas o privadas; C) y en general cualquier acto o negocio que los accionistas acuerden. Duración: indefinida. Capital: \$10.000.000, dividido en 100 acciones, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito. Administración: La administración, uso de la razón social y representación judicial y extrajudicial de la sociedad, corresponderá a don JOSE ALFREDO BOZT PAREDES, quien, anteponiendo el nombre de la sociedad o razón social a su firma, la representará con las facultades indicadas en el pacto social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20 de mayo de 2026.

CVE 2816195

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

